



COMUNIDAD DE REGANTES DE CASTELLÓN
SINDICATO DE RIEGOS

Av. Virgen del Lidón, 16 - Tel. 964 22 00 39
12003 CASTELLÓN

www.sindicatoriegosc Castellon.es - info@sindicatoriegosc Castellon.es

Castellón, 3 de Febrero de 2017

Distinguido Comunero:

Como en otros años, esta Presidencia tiene el gusto de ponerse en contacto con Vd., para comentarle temas de interés que afectan a la Comunidad.

A estas fechas, aproximadamente, hay en los pantanos de Arenós y Sichar, un total de **110 Hm³**., volumen suficiente para afrontar los riegos del presente año.

PÁGINA WEB.- Le informamos que hemos creado una página web, podrán entrar en la web, introduciendo la siguiente dirección: **Sindicatoriegosc Castellon.es**. En la web los comuneros podrán ver información que les será de gran utilidad como, historia del Sindicato de Riegos, composición de su Junta directiva, anuncios convocatorias Juntas Generales, podrán consultar el plan de abonado, analíticas de agua y foliar y otras noticias que puedan interesar a los comuneros.

Especial importancia tiene la sección del **AREA DE CLIENTES**, en la que podrán visionar e imprimir todos los recibos que emite el Sindicato de Riegos y podrán consultar el horario de riego de los sábados. Para poder entrar deben introducir en el apartado nombre de usuario, un número de 4 cifras, que aparece en los recibos domiciliados que emite el Sindicato de Riegos de Castellón y que les envía el Banco a sus domicilios, con la identificación de **Referencia de Mandato**. En el apartado de contraseña deben de introducir, el número del DNI del propietario que está de alta en el Padrón de Regantes de esta Comunidad. En caso de alguna incidencia póngase en contacto con el Sindicato.

ABONOS. Les recordamos que el Sindicato aporta un abonado básico consistente en Nitrógeno, Fosforo y Potasio, con arreglo a las recomendaciones de los técnicos y las directrices de la Conselleria.

LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y BRAZALES.- El Sindicato le recuerda que, de acuerdo con las Ordenanzas y Reglamento, la limpieza de las acequias y el buen estado de conservación de las mismas, deberá seguir efectuándose a cargo de los propietarios afectados, pues son cauces naturales de desagües de las aguas tanto de riego como de lluvias.

JUNTAS GENERALES.- Le informamos que las Juntas Generales Ordinarias correspondientes al actual año, se celebrarán durante los meses de Junio (Dación de Cuentas del pasado ejercicio y temas de interés general que se propongan) y Diciembre (Presupuestos para el próximo año y temas de interés general que se expongan). El día y la hora serán determinados por el Sindicato y anunciados por los medios de costumbre.

CUOTAS Y DERRAMAS AÑO 2017. – Les informamos que este año hemos ajustado al máximo el Presupuesto y **hemos podido disminuir 6 euros** el precio de las cuotas y derramas para el presente ejercicio, aprobándolas la Comunidad en la Junta General celebrada el día 12 de Diciembre de 2016, quedando como se detalla

CUOTAS DEL REPARTO ORDINARIO.....: 40 Euros hanegada.
DERRAMAS DEL REPARTO EXTRAORDINARIO.. : 1 Euro hanegada.

Los recibos no domiciliados en entidades bancarias, estarán al cobro, a partir del 1º de Marzo próximo, en las oficinas del Sindicato, en la Avda. de la Virgen del Lidón nº 16, siendo los plazos para el pago de los mismos, los de costumbre, es decir:

PRIMER SEMESTRE..... Hasta el 30 de JUNIO

SEGUNDO SEMESTRE..... Hasta el 30 de NOVIEMBRE.

Pasadas estas fechas incurrirán en recargo del 10% durante los 6 meses siguientes a su vencimiento, después pasarán a la Vía de Apremio.

Los recibos domiciliados en entidades bancarias, se presentarán al cobro en dos plazos, en **Mayo y Noviembre.**

RIEGO POR GOTEO.- Siguiendo las directrices de la Junta General respecto al precio del m3. en el riego por goteo y debido a las gestiones realizadas con las compañías comercializadoras de electricidad, hemos podido mantener el precio del m3 a 0,07 €/m3., este precio se mantendrá si las condiciones del mercado lo permiten.

En todo caso si la energía subiera mucho este precio ascendería hasta 0,10 €/m3., si tuviera que ser más, se convocaría una Junta General extraordinaria para adoptar la decisión, más conveniente.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

JOSE PASCUAL GIL

Presidente.